

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8272 *Resolución de 23 de abril de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 23 de abril de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0674	dólares USA.
1 euro =	165,23	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,256	coronas checas.
1 euro =	7,4607	coronas danesas.
1 euro =	0,86050	libras esterlinas.
1 euro =	393,63	forints húngaros.
1 euro =	4,3158	zlotys polacos.
1 euro =	4,9761	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,6030	coronas suecas.
1 euro =	0,9724	francos suizos.
1 euro =	150,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,7310	coronas noruegas.
1 euro =	34,7807	liras turcas.
1 euro =	1,6536	dólares australianos.
1 euro =	5,5246	reales brasileños.
1 euro =	1,4623	dólares canadienses.
1 euro =	7,7353	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3640	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17302,61	rupias indonesias.
1 euro =	4,0422	shekel israelí.
1 euro =	88,9475	rupias indias.
1 euro =	1471,21	wons surcoreanos.
1 euro =	18,2732	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1022	ringgits malasios.
1 euro =	1,8047	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,440	pesos filipinos.
1 euro =	1,4543	dólares de Singapur.

1 euro =	39,536	bahts tailandeses.
1 euro =	20,5340	rands sudafricanos.

Madrid, 23 de abril de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.